

ACTA DILIGENCIADA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/6	El Pleno
DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

30 de mayo de 2024

Duración:

Desde las 17:00 hasta las 18:37

Lugar:

Salón de Plenos

Presidida por:

María del Mar Nicolás Robledano

Secretario:

Margarita Valero Granados

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nº de identificación	Nombre y Apellidos	Asiste
53618100V	Alan James Mcilwain Pérez	SÍ
50447667L	Almudena Rivera Canto	SÍ
50705358H	Carlos Gordillo López	SÍ
33506609W	Cristina Vázquez Díaz	SÍ
51402396H	David Izquierdo Moreda	SÍ
47454194L	Eduardo Recio Alvarez	SÍ
50464679B	Francisco Javier Pérez Reino	SÍ
71548332R	Francisco Javier Del Río Sánchez	SÍ

María de los Angeles Martín Cabaigante (1 de 2)
Calle de Resano, 10
F.º 07/04/2025
HASH: b315b2620d54e03da233626beb127b

María del Mar Nicolás Robledano (2 de 2)
Calle de Resano, 10
F.º 07/04/2025
HASH: 2add9ae82505db0ae38abdf56d0744af





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

46938333W	Inés Cogolludo Martínez	SÍ
50425054S	José Manuel Hoyo	SÍ
05245050S	Juan Antonio Turrero Ocaña	SÍ
07530741N	Luis Martín Sánchez	SÍ
05198972Y	Margarita Valero Granados	SÍ
70043692K	María del Mar Nicolás Robledano	SÍ
48208336Z	Marian Lozano Yagüe	SÍ
01173359Z	Oscar Juan Farga Álvarez	SÍ
07522306H	Palmira Del Castillo Martín	SÍ
53418859W	Rubén Suárez Fernández	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, la Presidenta abre la sesión, procediéndose a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA	
1º. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 25 de enero de 2024	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Intervenciones:

Sr. Izquierdo: Sí buenas tardes a toda la corporación municipal, buenas tardes a los vecinos que nos puedan estar siguiendo en streaming y que se preocupan por conocer la actualidad de su municipio de primera mano. También un saludo muy afectuoso a las víctimas de violencia de género. Y respecto al acta queríamos hacer una matización porque es un detallito, una errata que hay en la página 34, hay un señor Izquierdo que corresponde a señor Hoyo. Hay un juego de réplicas y se ha colado por ahí un señor Izquierdo; pero vamos que es un detalle sin mucha trascendencia. Así que nada más.

Sra. Alcaldesa: Página 34.

Sra. Secretaria: ¿Es la 4ª intervención de la página?

Sr. Izquierdo: Sí, creo que sí, hay un hilo en el que hay una serie de réplicas de José Manuel con Mar y bueno, en una de esas transcripciones pues se ha colado un Sr. Izquierdo, pero vamos que no tiene mucho más.

Sra. Alcaldesa: Sr. Suárez tiene la palabra.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Suárez: Sí ¿qué tal? Buenas tardes a todos, a la corporación municipal y el resto de los concejales de las distintas formaciones y un saludo afectuoso a los vecinos que nos están viendo por streaming. Respecto al acta de borrador nada que objetar.

Sra. Alcaldesa: Sr. Turrero tiene la palabra.

Sr. Turrero: Buenas tardes a toda la Corporación, a los vecinos y vecinas que nos puedan ver en directo o luego en diferido. Mi recuerdo también en nombre del Grupo Socialista a todas las mujeres y familiares directos afectados por violencia de género y con respecto al acta no tenemos ningún comentario.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Sr. Hoyo tiene la palabra.

Sr. Hoyo: Buenas tardes a todas las compañeras y compañeros de la corporación, a los vecinos que nos puedan estar viendo en directo por streaming y vecinas. El Ministerio de Igualdad ha confirmado este lunes la muerte de una mujer de 29 años como crimen machista. La joven fue asesinada presuntamente por su expareja el pasado 19 de mayo en Esparraguera (Barcelona). Este caso eleva a 11 el número de víctimas mortales de violencia de género. Vemos que la Alcaldesa ya tampoco cumple su palabra y no hace minuto de silencio antes del Pleno.

Respecto al acta, con la salvedad que el Sr. Izquierdo ha propuesto y ha pedido, Abanza votará a favor de ella.

Sra. Alcaldesa: Muchas gracias. Sr. Martín tiene el uso de la palabra.

Sr. Martín: Antes de comenzar, a mí me gustaría que todos hagamos efectivamente hoy un minuto de silencio interior. Debemos recordar el día de 30 de mayo, como uno de los días más ignominiosos de la historia de la democracia española. Hoy el rey de la mentira y del fango ha aprobado que unos españoles tengan más derechos que otros, ha acabado con la igualdad jurídica y con la independencia judicial; y lo ha hecho apoyado por aquellos que homenajean y ensalzan a los asesinos y terroristas de ETA, por la ultraizquierda antisemita más rancia disfrazada de Sumar, Podemos, Izquierda Unida o cualquier otro nombre que se inventen, por los independentistas y supremacistas raciales que dieron un golpe de estado y malversaron fondos públicos; y que son juez y parte a la vez porque son los delincuentes y los que aprueban borrar los delitos cometidos por ellos mismos y mientras guardamos ese minuto de silencio interior repitamos mentalmente un mantra, una letanía, me gusta la fruta, me gusta la fruta, me gusta la fruta. Sobre el acta, nada que objetar.

Acuerdo:

Sin más intervenciones de los Sres. Concejales, y por orden de la Sra. Alcaldesa, se pasa el asunto a votación, tras lo cual se **ACUERDA APROBAR el Acta de la Sesión ordinaria de 25 de enero de 2024 incluyendo la subsanación del error detectado en la página 34, por UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales presentes, lo que representa **VOTOS A FAVOR 17**





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

(Grupo Popular -9-, Grupo Municipal Abanza-3-, Grupo Municipal Vox -2-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Mixto -1-).

2º. Asuntos no dictaminados	
2.1. Expediente 2098/2024. Moción del grupo municipal VOX por el aniversario de la celebración del día internacional de las familias.	
Desfavorable	Tipo de votación: Ordinaria
	A favor: 2, En contra: 6, Abstenciones: 9, Ausentes: 0

Acuerdo:

Se presenta para su inclusión en el orden del día y posterior acuerdo, la siguiente Moción dirigida al Pleno de la Corporación, por parte del Grupo Municipal VOX:

“Moción GRUPO MUNICIPAL VOX por el día de las familias 15 de mayo

Este año es el trigésimo aniversario de la celebración del Día Internacional de las Familias. Cada 15 de mayo desde 1994 se celebra esta efeméride, haciéndose eco de la importancia que la comunidad internacional otorga a las familias. y que coincide con la celebración de san Isidro labrador, patrón junto a su mujer, santa María de la Cabeza, de las familias.

La familia es el cimiento sobre el cual descansa la sociedad española, nutrida por lazos de afecto y mutuo sostenimiento. Esta institución, que precede al Estado, constituye un pilar esencial sin el que, tanto la sociedad como el Estado, carecen de fundamento. Una sociedad de familias fuerte es la mejor barrera contra problemas sociales y personales: la soledad no deseada, la delincuencia, las adicciones, los suicidios, los problemas de salud mental o el aislamiento social se ven claramente aminorados por la presencia estable de familias.

El futuro de España depende de que las generaciones venideras tengan las oportunidades suficientes para formar su propia familia. Por ello, es crucial que los poderes públicos, en consonancia con lo estipulado en la Constitución Española, garanticen su protección social, económica y jurídica. Pero esto, a día de hoy, no ocurre.

El mercado de trabajo cada vez es más hostil y precario para los españoles. Los empleos estables y los salarios dignos, a pesar de que el Gobierno de Pedro Sánchez maquille las cifras de paro, son una quimera para muchos. Demasiados jóvenes españoles se ven obligados a





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

retrasar el momento de formar su familia porque ni siquiera pueden mantenerse a ellos mismos sin la ayuda de otros familiares o sin compaginar varios empleos.

La auténtica brecha salarial es la brecha maternal: la que se produce cuando se penaliza a las mujeres en su trabajo por el hecho de ser madres e incluso por la simple manifestación del deseo de serlo en un futuro, algo que se silencia por parte del consenso progre.

El acceso a una vivienda va camino de convertirse en algo imposible, especialmente para los jóvenes. Lejos de facilitar su acceso con una profunda rebaja fiscal, con la construcción de viviendas sociales, con la liberación del suelo secuestrado por las Administraciones públicas y con la protección de la propiedad privada, las políticas de las últimas décadas sólo han agravado el problema. Los españoles tienen cada vez más difícil acceder a un hogar, especialmente en propiedad.

En definitiva: se está condenando a los jóvenes a no poder poner en marcha sus proyectos vitales. Sus ilusiones más básicas: un empleo estable, una vivienda y una familia, mueren antes de iniciarlas.

Mientras tanto, observamos con enorme preocupación cómo la inseguridad creciente, consecuencia en gran medida de una inmigración ilegal descontrolada, está degradando nuestros barrios, volviéndolos irreconocibles. Se fomenta el efecto llamada de una inmigración ilegal masiva mientras se niega a los españoles la posibilidad de formar una familia. Se dan ayudas sociales a extranjeros que han asaltado nuestras fronteras, empujados muchas veces por las mafias de tráfico de personas, mientras se rechazan políticas que creen las condiciones necesarias para que los españoles puedan tener hijos y criarlos con dignidad.

Es urgente desarrollar políticas que reconozcan el sacrificio y compromiso requeridos para formar una familia y apoyen su supervivencia. La maternidad y la paternidad deben ser valoradas y protegidas por las administraciones públicas. Poner a la familia en el centro de todas las políticas es crucial, pues una Nación con familias sólidas es una Nación fuerte.

*Por todo ello, **el Grupo Municipal VOX en Brunete** presenta al pleno la siguiente propuesta de acuerdo:*

- 1. Instar al equipo de gobierno de Brunete a reconocer a la familia como institución fundamental de la sociedad, anterior al Estado, y que merece por ello un reconocimiento especial por parte de este Ayuntamiento.*





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

2. *Instar al equipo de gobierno de Brunete a poner a la familia en el centro de todas las políticas de su competencia, estableciendo como una de las prioridades de esta administración pública el fomento de la natalidad.*
3. *Instar al equipo de gobierno de Brunete a promover todas las políticas para y a generar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar sus propias familias, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, el acceso a una vivienda y la posibilidad de conciliar de manera precisa la vida laboral y la familiar.*
4. *Instar al equipo de gobierno de Brunete a combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres en nuestra localidad."*

La Sra. Alcaldesa da la palabra al Sr. Suárez, que procede a la lectura de la moción presentada.

Sra. Alcaldesa: Una vez expuesta la moción del Grupo VOX, es necesario votar la ratificación de su inclusión en el orden del día puesto que no salió dictaminada favorablemente en la Comisión Informativa de Control y Fiscalización que tuvimos la pasada semana. Entonces, antes de dar paso a los grupos municipales, a los portavoces, vamos a proceder a la votación de la inclusión en el orden del día.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión en el Orden del Día de la presente sesión plenaria, Se **ACUERDA RATIFICAR LA INCLUSIÓN DEL ASUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA** por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes de la Corporación, lo que representa el **VOTO A FAVOR de 17** (Grupo Popular -9-, Grupo Municipal Abanza-3-, Grupo Municipal Vox -2-, Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Mixto -1-).

Intervenciones:

Sr. Izquierdo: Bueno, como ha podido ver la gente que pueda seguir esto en streaming en sus casas pues hemos votado a favor de la inclusión de esta moción en el orden del día pues simplemente por un tema de cortesía política y porque es una tradición que se hace de que todos los asuntos que se traen a Pleno pues puedan ser debatidos. Esto no quita lógicamente para que la moción que nos trae hoy aquí VOX personalmente me dé una pereza máxima, una pereza absoluta porque la verdad, si no tenemos suficiente con la habitual retahíla de mentiras de VOX, de falsedades, de xenofobia disfrazada con trazos largos y demagogia para exportar que tenemos que sufrir tanto en el Congreso de los Diputados, tanto en el discurso que nos trasladan continuamente desde VOX los medios de comunicación, ahora también lo tenemos que sufrir y padecer aquí, en el ámbito municipal, en el Pleno del Ayuntamiento de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE
Brunete.

En cuanto al contenido, por llamarlo de alguna manera, de la moción, resulta que pues lo de siempre que la gente de VOX son muy patriotas, o eso dicen, salvo cuando les toca alegrarse por ejemplo porque en nuestro país haya más gente que nunca trabajando, que se hayan superado los 21 millones de trabajadores por primera vez en la historia y que la cifra de parados sea la más baja desde septiembre de 2008; y todo esto teniendo en cuenta que venimos de una pandemia y que tenemos lamentablemente 2 guerras abiertas que esperemos se terminen cuanto antes y dejen de ser asesinados civiles inocentes.

Y, por supuesto que queda mucho que hacer en cuanto al trabajo y por descontado el empleo en nuestros jóvenes; y todavía hay mucha gente que está esperando un trabajo que le permita tener una vida digna. Pero, sinceramente VOX que es un partido que hay que recordar que votó en contra de los ERTES en la pandemia y que votó en contra de la subida del salario mínimo interprofesional, no es un partido que esté pendiente de los derechos de los trabajadores, ni muchísimo menos, sino más bien pendiente pues de azuzar el odio y la división entre los españoles.

Y en cuanto a la inmigración ilegal que se menciona en la moción. Pues que decir, volvemos a tener que oír cómo se vincula a la pobre gente que huye de sus países en patera simplemente para no ser asesinados o simplemente para buscarse una esperanza de vida y para salir de unos ámbitos de delincuencia, de inseguridad; y no solo esa gente huye de esa situación en la que están amenazados, en las que sufren penurias, en las que no ven otra esperanza que se lanzan a la mar en las pateras, sino que encima tenemos que escuchar aquí, en el Congreso, insisto, en medios de comunicación y por todos los lados que se les menciona a esta pobre gente con la delincuencia, con la seguridad y por si faltara poco para el cóctel este, se le suma también el cobro de subvenciones.

Sinceramente me parece que hay pocos discursos más lamentables que este en lo que es nuestra democracia actual.

Y en cuanto a la familia, aunque la moción veo que no se atreve y que lo deja por ahí insinuado, pues, si hay diferentes tipos de familia en nuestra sociedad; hay diferentes sí. Está la tradicional como ustedes la llaman y luego están las familias de personas de todo tipo de raza, sexo y condición. Personas que se quieren, que se respetan y que desean vivir juntos y formar un núcleo familiar.

Así que nada. Por todo esto, por todo lo dicho votaremos en contra.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Sr. Turrero.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Turrero: Bueno, con respecto a la moción de VOX, qué decir. Estamos en campaña electoral, y en parte, y por trasladar esto a un ámbito municipal me parece que es un brindis al sol. Se manifiestan los mantras habituales: el incremento de la inseguridad, la inmigración, los suicidios, se atreven a manifestar un incremento de suicidios. Vamos que esto viene a simplificarse en familia o caos.

El Partido Socialista, los socialistas desde luego defendemos a las familias porque forman parte del eje nuclear y fundamental de la sociedad española; pero a todas las familias. En España hay más de 19 millones de hogares, de esos 19 millones de hogares hay alrededor de 2 millones de familias monoparentales, de los cuales 8 de cada 10 lo encabezan mujeres; y desde luego, desde este punto de vista tenemos que decir que defendemos completamente a la familia, a la familia, a todas las tipologías de familia.

Se habla de una precarización del mercado laboral y de un mercado hostil. Yo con respecto a la precarización no sé si la información nos la ha pasado el Diputado Figaredo, pero ya os digo, no da una. Yo no sé cómo a estas alturas se puede decir que la situación del mercado laboral es de un incremento de la precariedad, cuando como consecuencia de la modificación de la reforma laboral, además de conseguir una encuesta de población activa de más de 21 millones de españoles, tenemos con que hasta el 2018 el número de contratos indefinidos que se hacían en nuestro país no llegaba al 10%; actualmente, llevamos como año y pico, está de media en el 43%. Luego no se puede hablar de incremento de la precarización del mercado laboral.

Y con respecto a los datos del paro juvenil, pues dar información. En el 2013 estaba en un 56% el paro juvenil, en el 2018 en un 37 y ahora en el 2024 en un 27. Lógicamente no hemos llegado al 0 técnico del paro en sus distintas configuraciones. Pero estamos mejor que hace años, eso es una cuestión ineludible.

Un segundo aspecto, el que la verdadera brecha es la de la brecha maternal. En este caso sí que es verdad que les tengo que dar parte de la razón porque debe ser lo único con lo que compartimos esta reflexión de esta moción. La brecha maternal, es verdad que las Administraciones Públicas, el Gobierno de la Nación las Comunidades Autónomas legislan, legislamos y quien ejecuta los contratos laborales son los empresarios. Luego un comportamiento que se menciona, que es real evidentemente es como consecuencia del comportamiento de algunos empresarios de este país.

La verdadera brecha es la brecha económica que impide a muchas familias llegar a final de mes. Esta es la verdadera brecha de desigualdad en nuestro país; y esa brecha de muchas familias que no llegan a final de mes, tengo que decir que el Gobierno de España tiene el firme propósito como lo está haciendo de no dejar a nadie detrás. Desde luego, no somos parte del colectivo de los de la motosierra. Yo creo que hablar de exigencias en el ámbito municipal, cuando como comentaba el portavoz de Ganar Brunete se ha votado en contra de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

todas las mejoras que se han planteado en el Congreso de los Diputados y que han mejorado la calidad de vida de los españoles desde el garantizar el incremento de las pensiones conforme al IPC, garantizar un incremento del salario mínimo interprofesional que en el 2018 estaba en 735 € y que ahora está en 1134 con una subida de un 54%. Yo creo que son ejemplos, son ejemplos de acciones, de legislación que se ha llevado al Congreso y que lógicamente, la realidad nefasta es que VOX no ha apoyado en el Congreso.

Y, por último, algo llamativo, cuando se apela a que el Equipo de Gobierno haga todo lo posible por mejorar la tasa de natalidad en el municipio, yo no sé si VOX quiere que volvamos a la configuración de las familias de los años 60 donde la madre se quedaba en casa atendiendo a los hijos, muchas de esas familias con familia numerosa, mientras el padre se iba a trabajar todo el día para poder intentar mantener esa estructura familiar. Yo nací en 1960, soy uno de 5 hermanos y de esa característica familia donde mi madre no trabajó fuera de casa porque tenía que atender a 5 hijos en aquel momento, a mis padres les dio tiempo y le dio posibilidades de tener acceso a una vivienda. Una vivienda humilde, porque mi padre era un técnico humilde de una gran empresa, pero en aquel tiempo la Telefónica no era la Telefónica del siglo XXI.

Por tanto, decir que es desconocer la situación real de nuestro país. La mujer quiere, con carácter general, independencia social y económica, respecto al cónyuge. Y, por tanto, si se desconoce esto se está desconociendo claramente la estructura de nuestra España del siglo XXI.

Es una realidad incuestionable, una prueba, yo recuerdo que hasta hace, no hace muchos años a lo mejor hace 20 o 25 años, todos los matrimonios constituían su régimen económico interno en régimen de bienes gananciales; y ahora desde hace también esos 10/ 15 años prácticamente todas las parejas, todos los matrimonios se configuran en separación de bienes. Son pruebas evidentes de una evolución que ha tenido la sociedad y que en mi opinión es una sociedad que mejora, que se moderniza gracias a la aplicación de la Constitución de 1978.

Para terminar, yo creo que sí es aplicable de cara a un Equipo de Gobierno en un Ayuntamiento como el nuestro, que se haga todo lo posible para mejorar las condiciones actuales de acceso a la vivienda. Afortunadamente tenemos en este pueblo, Brunete, la posibilidad de poder intervenir para proporcionar una oferta importante de vivienda. Nuestro plan general en 8 sectores de residenciales tiene una media de un 43% de vivienda protegida. Con los sectores que más van avanzados que son el sector 2 del Olivar y el sector 5 del Ensanche Sur, este porcentaje de vivienda protegida pasa de un 43 de media a un 54. En estos 2 sectores en concreto, el Ayuntamiento debe tener más de 800 viviendas de protección desde las 2 configuraciones de precio básico y precio limitado.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

El Ayuntamiento si está en condiciones de poder forzar, impulsar, ayudar, porque de esa oferta, va a bajar el precio de acceso a la vivienda, y el impulso de la vivienda protegida, de los tipos de vivienda protegida que suponen de hecho tener unos precios determinados por parte de la Comunidad de Madrid, va a hacer abaratar sustancialmente ese acceso. Hay mucha vivienda protegida privada, pero el Ayuntamiento, en estos dos sectores, por poner dos simples ejemplos, tiene más de 800 viviendas.

Esto sí que es una realidad; y sí que pediría al Ayuntamiento, al Equipo de Gobierno, que se ponga las pilas, que apoye todo lo que pueda porque es la manera claramente de disminuir las desigualdades en un municipio, ya no solo para la población joven, que tiene acceso a ese tipo de vivienda protegida, sino en cualquier caso a la vivienda que es propiamente municipal. Ese es un eje fundamental, apoyo a la vivienda y apoyo a la vivienda protegida.

Y, en segundo lugar, para proporcionar una oferta mayor de puestos de trabajo, evidentemente son los sectores terciarios, que en los más adelantados es el terciario 3 o el terciario 2 donde lo que se podrá permitir es un incremento del tejido social, del tejido laboral que permita ofrecer puestos de trabajo no solo a jóvenes, no solo a madres sino a todos los colectivos con necesidades.

Por tanto, vamos a votar en contra de esta propuesta propia de los de la motosierra versión española. Y lo que pido de la parte positiva es el apoyo a la vivienda por parte del Equipo de Gobierno de Brunete.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Sr. Hoyo.

Sr. Hoyo: Es verdad que cada moción que se traía por urgencia al pleno era votada a favor por cortesía. No entendíamos que fuera una moción por urgencia, pero si es verdad que todos los grupos municipales tenemos derecho de dejarnos oír aquí. Por tanto, y con permiso de la presidencia vamos a solicitar a la Sra. Secretaria que cambie nuestro voto como voto a favor para que por unanimidad esta moción se debata en el Pleno. Por eso, por la cordialidad y por la cortesía institucional que venimos teniendo desde hace tantos años y para que se nos pueda oír a todos.

Y una vez dicho esto, mi compañera Inés Cogolludo va a defender la moción.

Sra. Cogolludo: Después de un año de legislatura y teniendo tantos frentes de importancia, nos sorprende que este sea el único asunto a tratar en el orden del día del Pleno de hoy. Nos pide el cuerpo renunciar a entrar a debatir una propuesta en la que se mezclan razones de peso con alguna de las estridencias típicas de su formación nacional: inseguridad, inmigración, etc..., sin las que probablemente hasta podríamos votar a favor de la misma. Debería quedar claro que no existe un único modelo de familia como ya se ha mencionado





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

aquí, la típica familia española de papá y mamá y los niños, hay muchos más modelos y las ayudas deben de ir dirigidas a todos, a todas ellas: a las monoparentales, aquellas en las que los cónyuges están separados, las de madres solteras, las de colectivos desfavorecidos o las que sencillamente no llegan a finales de mes por sus gastos cotidianos sin poder siquiera imaginar aumentar las bocas en casa.

Brecha materna, no. Es una brecha de género. Cosifican ustedes a las mujeres como si solo fueran madres en potencia. Los problemas ya nos afectan por ser mujeres y se agravan obviamente por ser madres; pero los hombres también son padres y a nadie se le ocurriría hablar de brecha paternal. Haría falta más sensibilidad y finura en este diagnóstico.

Habríamos agradecido también que se incluyeran las necesidades que hay hoy en día de formación en prevención de ETS o para mejorar la educación sexual de nuestros jóvenes evitando embarazos no deseados y asegurándoles una sexualidad sana y responsable algo que ahora mismo además está en serio peligro con la gran influencia de las redes sociales.

Ayudas para planificación familiar consecuente y sobre todo fomentar la educación en valores y la prevención de la violencia familiar y de género.

Me entristecería que una mujer firmara o apoyara esta propuesta, independientemente de su ideología política. Votaremos en contra.

Sra. Alcaldesa: Me sorprende que sea usted la que tenga que decirme los asuntos del orden del día. Le recuerdo que las competencias, al igual que el Equipo de Gobierno anterior, están delegadas en la Junta de Gobierno. También le digo que hemos tenido un Pleno extraordinario hace unos días y no la he oído a usted decir por qué había un Pleno extraordinario. Dicho esto, doy la palabra al Sr. Martín por el Grupo Popular.

Sr. Martín: Los griegos son los padres de la democracia. Aristóteles en su obra "*La política*" decía: "*anthropos zoon politikon*" (el ser humano es un animal social) y en esa misma obra argumentaba en el mismo sentido que la familia es la unidad más básica de la vida social. Y a partir de ahí, podríamos encontrar un ingente número de filósofos y autores que defienden la misma postura.

La familia ha sido y es históricamente la piedra angular de cualquier sociedad. Es precisamente en el seno de la familia donde se transmiten valores, se forman las primeras relaciones humanas y se forjan los cimientos del carácter y de la identidad de cada individuo.

La familia no solamente proporciona apoyo emocional y económico, sino también juega un rol crucial en la educación y socialización de los individuos. En este sentido la familia es un microcosmos de la sociedad más amplia.

La familia es la primera institución social con la que interactuamos y su influencia es





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

profunda y duradera. Es en la familia donde aprendemos a convivir, a respetar a los demás, a compartir y a enfrentar los desafíos de la vida.

Estos principios son esenciales para el funcionamiento armonioso de cualquier sociedad. Las familias fuertes y saludables tienden a formar comunidades fuertes y saludables. Lo que a su vez constituye una sociedad más estable y prospera.

Lamentablemente, la familia en España está siendo sometida a un continuo acoso dirigido por nuestros gobernantes para destruirla. Intentan vaciar de significado la institución más importante de la sociedad para anularla. Pero la institución de la familia en crisis conlleva necesariamente una sociedad en crisis. Si la familia no puede cumplir con una de sus funciones fundamentales como es la de la transmisión de los valores, estaremos construyendo sin lugar a duda, una sociedad sin valores o peor aún sometida a los contravalores. No podemos extrañarnos si en nuestra sociedad actual en lugar de la humildad impera la arrogancia o la soberbia, si la tolerancia está siendo arrinconada por la intolerancia, si ante la gratitud triunfa el egoísmo, si en lugar de la verdad la mentira campa a sus anchas y así, podríamos continuar, deshonestidad, injusticia, intransigencia, falta de respeto, irresponsabilidad, etcétera.

En conclusión, la familia sigue siendo el núcleo fundamental de nuestra sociedad, pero enfrenta desafíos significativos en el contexto actual. Es imperativo que los gobiernos y comunidades implementen políticas y medidas efectivas para apoyar y proteger a las familias asegurando así el bienestar y la cohesión social a largo plazo.

La inversión en la familia es una inversión en el futuro de la sociedad. El Partido Popular defiende y defenderá siempre a la familia porque está entre sus principios y fundamentos programáticos.

Con respecto a la moción de Vox, no entendemos muy bien cuál es su finalidad.

En primer lugar, si han leído nuestro programa electoral podrán saber que precisamente uno de los pilares es la familia, por lo que no es necesario que nos insten a implementar medidas y propuestas que ya vienen recogidas en nuestro programa.

En segundo lugar, tampoco entendemos que se pretenda que desarrollemos políticas que no son competencia municipal. Estaríamos de acuerdo si lo que se solicita es que se inste al Gobierno que corresponda para que desarrolle esas políticas.

Y, por último, tampoco entendemos que ahora Vox hable de brechas. Esperamos no obstante que nos explique cómo va a ser capaz o va a pretender que una institución como un Ayuntamiento pueda acabar con esas brechas.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Y, por último y termino, los que hablan contra la familia no saben lo que hacen porque no saben lo que deshacen.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra, su turno de réplica el Sr. Suárez.

Sr. Suárez: Bueno, no sabía que defender a la familia en el siglo XXI era de extrema derecha. Un pequeño apunte a los distintos grupos políticos aquí presentes, empezando por orden: Sr. Izquierdo de Ganar Brunete, la verdad que los adjetivos peyorativos de un grupo como Ganar Brunete que defiende una ideología comunista que ha asesinado a más de cien millones de personas a lo largo de la historia, nos lo tomamos como un halago y nos lo ponemos como medallas en el pecho. Y luego, a los representantes del PSOE local que son los representantes del gobierno de la ruina, la miseria y el paro, que nos hablen de que ha mejorado la economía bajo mandato de Pedro Sánchez. Pues por desgracia, no sé si tomárnoslo a risa o todo lo contrario porque los datos no son fascistas. Por supuesto que el aumento de la inmigración ilegal en los distintos barrios aumenta la inseguridad y la violencia en nuestras calles y eso no lo digo yo, lo dice el Ministerio del Interior del Sr. Marlaska. Y luego Abanza, darle las gracias por la rectificación, la democracia es debatir incluso aunque no estemos de acuerdo con las ideas, me parecía un craso error la votación que han hecho, luego la han enmendado. Recuerden que nosotros incluso votamos una moción suya a favor, aunque estaba mal redactada. Ténganlo en cuenta porque no se votan siglas, se votan ideas en los plenos municipales. Y respecto a la brecha maternal, claro que no hay brecha paternal porque la biología dice que los hombres a día de hoy, aunque los gobiernos de izquierda quieran decir lo contrario, no podemos quedarnos embarazados. Y luego a los señores del Grupo Popular, me dice que no entiende por qué traemos esta moción aquí a nuestro Ayuntamiento. Le podría decir que por qué traen ustedes mociones sobre la amnistía cuando ustedes no tienen competencias; y ahora me dirá usted que no he dicho que insten al gobierno de turno, a la comunidad autónoma de la Sra. Ayuso, pero es que la política tiene que poner a la familia en el centro de todos los ámbitos de la Administración Pública, incluido por supuesto el ámbito municipal. Si ustedes defienden la familia, lo llevan en su programa, qué problema tienen en que otro grupo político, en este caso el nuestro, lleve una moción refrendando esa ayuda a la familia. Simplemente es apoyarla por partida doble.

Si me permiten, haré un pequeño apunte respecto a lo que nosotros, no sé si es que no lo han entendido o simplemente por llevar las siglas de Vox todos los grupos la van a votar en contra. Pero recordarles que la familia precede al Estado, está mucho antes que el propio Estado. Es una organización natural que agregada a la suma de muchas familias da origen al Estado; además, es un pilar esencial de cualquier sociedad incluida por supuesto la nuestra. Nosotros creemos que la protección de la familia, que por cierto está recogida en la propia Constitución, es algo que debemos defender absolutamente todos, no solamente nuestro grupo municipal de yo tengo una concepción yo como concejal y como persona, tengo una





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

concepción de la familia digamos privada, pero yo no, no hemos hablado de ningún tipo de familia en esta moción y sin embargo ustedes si han hecho mención a distintos tipos de familia. En esta moción, que me corrija alguien si me equivoco, nadie, nuestro grupo no ha dicho que la familia tiene que ser de un tipo u otro, hemos hablado de todas las familias en conjunto. Al final siempre utilizamos los mismos clichés para atacar a Vox y nadie me puede negar que en la actualidad, la familia está siendo atacada por el globalismo pues es el último bastión que nos queda como sociedad, como decía el portavoz del Grupo Popular, para no perder nuestros lazos de unión y también de afecto.

Al final el globalismo quiere sociedades unipersonales, individuos hedonistas e infectados de relativismo moral y uno de los grandes problemas que tiene la familia a día de hoy señores del PSOE es la precariedad en el trabajo, muy importante sobre todo para nuestros jóvenes que tardan en formar una familia porque a día de hoy no encuentran trabajos estables.

Por otro lado, no podemos olvidarnos, de la brecha maternal que no brecha salarial. Esto es culpa de aquellos que están diciendo que están mejorando las cifras el empleo, pero en realidad lo único que hacen es maquillarlas y como decía, tenemos un problema con lo que se llama brecha maternal cuando las mujeres quieren dar a luz, quieren tener hijos y eso supone en su vida profesional una enorme desventaja.

Ya termino Sra. Alcaldesa. A día de hoy vivimos un invierno demográfico en nuestra nación, nuestra tasa de fertilidad es de las más bajas de toda la Unión Europea mientras que la tasa de fertilidad de otras culturas es el triple que la autóctona, por lo que como las matemáticas son simples, más temprano que tarde si no lo remediamos ahora, seremos reemplazados por otras culturas, por otras civilizaciones que transformaran nuestra sociedad y también nuestra forma de vida. Y ya termino. Todos estos grupos de progres que nos dicen que están luchando por el bienestar de la mujer en realidad están haciendo muy poco bien a las mujeres, más bien todo lo contrario, pues están fomentando el efecto llamada de culturas donde la mujer es vista como un ser inferior.

Y, en segundo lugar, otro de los problemas para la familia es la degradación de nuestros propios barrios a causa por supuesto de la inmigración ilegal ya que donde hay violencia e inseguridad es muy difícil que las personas se animen a tener familias y que sus hijos salgan a la calle a jugar porque no hay seguridad en esas mismas calles. En fin, señores, que la familia está pasando por unos momentos duros, muy difíciles y que tengan claro todos los vecinos y grupos aquí presentes que Vox defiende la familia y la defenderá por siempre y creemos que también toda la sociedad debe defender.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Sr. Izquierdo.

Sr. Izquierdo: He comentado al principio de mi intervención que me daba pereza máxima la





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

moción de Vox y ya lo del comunismo, para qué contar. Así que nada, no voy a decir mucho más y simplemente espero que podamos hablar de temas que puedan interesar más a las vecinas y vecinos de Brunete.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Sr. Turrero.

Sr. Turrero: Sí, yo solo quería decir dos o tres cosas. Una, que estoy escuchando los mismos mensajes catastrofistas con respecto a la familia que ya vimos hace 43 años cuando se aprobó la ley del divorcio en España, cuando se aprobó posteriormente la primera ley del aborto, cuando se aprobó la posibilidad en 2006 de matrimonios entre personas del mismo sexo. Es el mismo mensaje catastrofista tradicional. Pero para que veamos que sigue habiendo brecha entre mujeres y hombres, cuando he dicho que, en este país, en España, hay 2 millones de familias estructuradas monoparentales, 8 de cada 10 encabezadas por mujeres, hay datos del Ministerio de Igualdad, donde dicen que el 54% de las encabezadas por mujeres tienen riesgos de pobreza frente a un 25% cuando es encabezado por los padres.

Luego hay camino y hay recorrido; y desde luego el progresismo real de este país que representa el Partido Socialista siempre velará por disminuir las desigualdades no para perjudicar una con respecto a otra sino mejorar o conseguir la mejora de igualdades.

Y con respecto al maquillaje de datos, solo puedo decir que nosotros nos fiamos de los datos que se proporcionan por las comunidades autónomas a efectos de empleo, desempleo, etc..., mientras que otros se fijan exclusivamente en lo que dice un tal *Inda* o un tal *Javier Negre*, yo creo que la diferencia es sustancial.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra la Sra. Cogolludo.

Sra. Cogolludo: Bueno, en primer lugar, lo que comentaba Rubén de que un hombre tiene menos problemas porque no gesta al bebé. Si yo siendo madre, no hubiese podido gestar, hubiese tenido que adoptar, ¿no sería madre igual? Habría tenido los mismos problemas laborales, gestar o no, creo que le quita mucho protagonismo al padre en este caso.

Bueno, perdón, primero decirle a la Sra. Alcaldesa en ningún momento he dicho lo que tienen que hacer, he dicho que nos sorprende.

Creo que todos hemos defendido la familia, lo único que casi todos estamos diciendo que hay muchos tipos de familia, incluso Rubén lo acaba de manifestar. Entonces, claro que defendemos a la familia. Todos tenemos familias aquí, pero vamos a luchar por todas y cada una de ellas, lo que dice el compañero del PSOE, ahora las monoparentales están creciendo a un vértigo increíble. Vamos a hacer un poquito de caso a todas las familias.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra el Sr. Martín.

Sr. Martín: Nosotros no nos oponemos, ni tenemos nada que objetar a que se traigan mociones a este pleno por los diferentes grupos políticos. Lo que decimos es que no entendemos a que se nos inste a hacer cosas que ya estamos haciendo o que tenemos en programa hacer. Yo estoy poniendo la mesa y me viene alguien y me dice: “oye pon la mesa”, si ya lo estoy haciendo, no hace falta que me lo digas.

En nuestro programa, tenemos un montón de propuestas para la familia, para todos los miembros de la familia, desde los más chiquitines hasta los mayores, para niños, para jóvenes, para personas mayores. Tenemos un montón de iniciativas para hacer en esta legislatura de 4 años. Este año lógicamente tenemos unos condicionantes económicos que lastran muchas de las medidas que podríamos poner en marcha.

El lamentable estado de la tesorería con que nos hemos encontrado después de 1.400.000 € de gasto en bombillas malamente colocadas y lo que previsiblemente sea un gasto de 1.300.000 € en una piscina que no sabemos muy bien como está, ahora mismo nos lastra la toma de decisiones que podemos llevar a cabo.

Pero sí hemos hecho cosas, hemos celebrado hace poquito la feria de la familia, éxito absoluto, una participación mayoritaria. Esto forma parte de ayuda y apoyo a las familias. Y tenemos otras medidas que igualmente estamos desarrollando y que llevaremos a cabo.

Por lo tanto, tenemos en nuestro programa, estamos haciendo y vamos a hacer y cuando tengamos capacidad económica haremos muchas más.

A la vista de lo anterior se procede a la deliberación y votación del asunto, tras lo cual, **SE ACUERDA por MAYORIA** de los miembros de la Corporación, lo que representa el **VOTO A FAVOR de 2 concejales** (Grupo Municipal Vox -2-), **VOTOS EN CONTRA de 6 concejales** (Grupo Municipal PSOE -2-, Grupo Municipal Abanza -3-, Grupo Mixto -1-) y la **ABSTENCIÓN de 9** (Grupo Municipal del PP -9-), **NO APROBAR LA Moción del Grupo municipal VOX por el Aniversario de la celebración del Día Internacional de las familias..**

3º. Asuntos Urgentes

No hay





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

4º. Dación cuenta libros de decretos

Se da cuenta a los miembros de la Corporación de las resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión plenaria ordinaria celebrada. Los miembros de la Corporación quedan enterados.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

5. Ruegos y Preguntas.

Sra. Alcaldesa: Sr. Izquierdo tiene la palabra.

Sr. Izquierdo: Yo tengo dos preguntas. Bueno una es y partiendo del principio de presunción de inocencia, por supuesto, me gustaría saber respecto a Manuel Pradillo que ha tenido un juicio hace poco en el que se le acusaba de una serie de delitos, que es cargo de confianza de la Alcaldesa. Me gustaría saber si teníais pensado algún tipo de medida como apartarlo temporalmente, si habéis valorado algún tipo de decisión al respecto sobre todo teniendo en cuenta que en el pasado desde vuestro grupo político se ha pedido la dimisión de gente por hechos bastante menores que no acabaron en un juicio. Simplemente, si vais a aplicar ese criterio de petición de dimisiones y si habéis pensado tomar algún tipo de medida con respecto a Manuel Pradillo.

Y la segunda pregunta es ¿qué es lo que se está haciendo o qué tipo de infraestructura es la que va en la carretera que conduce desde Brunete a Villanueva de la Cañada nada más salir del pueblo en la margen derecha? Me gustaría saber ¿qué es lo que se está construyendo allí y cuál es la finalidad que va a tener?

Sra. Alcaldesa: Respecto al Sr. Pradillo, la idea de esta Alcaldesa y de este Equipo de Gobierno es que siga manteniendo su cargo de confianza porque ayer fue absuelto por unanimidad del Jurado Popular, de las causas que se le imputaban. Con lo cual, es un hombre que está limpio su expediente y por supuesto seguirá al cargo como gestor, como colaborador del departamento de urbanismo y cargo de confianza mío. Cosa que desde aquí nos alegramos mucho de que por fin haya habido justicia después de 9 intensos años con una demanda injusta, puesta cuando el Sr. Pradillo ni tan siquiera aprobó el plan general de este ayuntamiento. No tuvo absolutamente nada que ver. Entonces creemos que el Jurado Popular ha hecho justicia y así lo ha demostrado ayer en su veredicto final. Con lo cual, nos congratulamos de que el Sr. Pradillo siga con nosotros, creo que es un gran trabajador, que lo ha venido demostrando a lo largo de los años, aparte de un gran compañero y un gran amigo.

Así que, creo que con esto quede contestada a su pregunta.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

La siguiente pregunta que ha realizado se la contestará el concejal de Urbanismo.

Sr. Recio: Se trata de una obra del Canal de Isabel II. Ahí existía un pozo, un sondeo, no sé la verdad cuál es la finalidad de esos pozos, sé que hay muchos a lo largo de un tramo y se trata del equipamiento, electrificación, digamos recursos para ese pozo porque estaba, yo creo que no tenía digamos uso y van a hacer una especie de construcción, una caseta ya se están levantando los pilares y demás, no sé el acabado y me da bastante miedo porque no suelen ser nada bonitos, pero bueno.

No tiene nada que ver con los sectores, eso hay que aclararlo porque se ha hablado mucho con el tema de los sectores y que iba a dar suministro a los sectores. No tiene nada que ver. Sí es verdad que estaba contemplado ya en los sectores que ese pozo iba a estar no sé si en una zona verde, una zona dotacional, pero en el futuro desarrollo ya lo tienen contemplado. Va el equipamiento de ese pozo y han conectado por debajo de la carretera al otro lado, digamos al otro margen por el que pasa también otra afluencia de unas tuberías de agua y han conectado por debajo. Eso es lo que te puedo decir, es una obra del Canal de equipamiento, electrificación y demás recursos para el funcionamiento de ese pozo.

Sra. Alcaldesa: Sr. Suárez tiene la palabra. Alan.

Sr. Mcilwain: Tengo varias preguntas que realizar.

La semana pasada tuvimos conocimiento de una casa ocupada que gracias a desocupa la familia pudo recuperar su vivienda. La pregunta era ¿cuál es el estado actual de la ocupación en Brunete y qué medidas se están tomando para proteger las casas de los brunetenses? Además, ¿qué medidas se están tomando desde el Ayuntamiento, Policía Local, etc.... para paliar o reducir este problema?

Desde el último pleno, como mínimo en dos ocasiones y en cada ocasión durante más de 24 horas, semáforos en la M-600 han estado apagados ¿han tenido conocimiento de dicha circunstancia? ¿Qué protocolo existe para avisar a la Comunidad de Madrid para que subsanen el problema lo antes posible? Teniendo en cuenta que hay familias con niños y adolescentes que tienen que cruzar la M-600 para ir al colegio o al instituto ¿se han tomado medidas para ayudar a cruzar la carretera por ejemplo a través de la Policía Local en hora punta de entrada o salida del colegio o han confiado en la buena fe de los conductores en que paren en el paso de peatones?

Y, por último, estos días vemos que se está haciendo calor y por tanto el verano ya se acerca. El año pasado preguntamos si tenían listos los planes de emergencia para ese tiempo de verano; y si se produce un incendio, ¿cuánto tiempo tardarían los bomberos y otros servicios de emergencia en llegar asumiendo que no tengan otras incidencias?

Sra. Alcaldesa: Muy bien, la primera pregunta sobre la casa ocupada se la va a responder el Concejal de Seguridad.

Sr. Martín: En primer lugar, siempre lamentar este tipo de situaciones en las que un legítimo dueño ve usurpado su derecho de vivienda con una ocupación como es la que hemos vivido





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

y por supuesto de los vecinos que además tienen que convivir con esas situaciones de inmundicias, ruidos y todo tipo de circunstancias que ninguno querríamos vivir.

Es cierto que una empresa conocida por prácticamente todos porque son muy conocidos en redes sociales, se divulgan mucho. Desocupa se interesó por esa situación y de hecho estuvo aquí varios días actuando.

Lo cierto es que la casa sigue ocupada, no es cierto que hayan desocupado la casa. La persona que está ocupando la vivienda, sigue allí, de hecho ha recurrido judicialmente contra la empresa desocupa y el juez ha dictaminado orden de alejamiento; con lo que ésta empresa de desocupa no pueden acercarse al ocupa actualmente.

Estamos en una situación muy complicada, es una vivienda que no tiene todavía herederos y con lo que no existe una persona que pueda interponer desde un punto de vista judicial una demanda por esa ocupación porque no hay declaración de herederos, no hay una persona o un grupo de personas que pudieran dar fe de que esa propiedad es suya y mientras esa situación no se resuelva, la solución del problema es complicada.

Nuestra postura ante los vecinos que son posibles herederos es siempre de apoyo a esa situación lamentable que les toca vivir porque son personas mayores y están sufriendo muchísimo, pero nuestras posibilidades de actuación están limitadas; y sobre todo como nos estamos dando cuenta, hoy un juez ha dictaminado a favor del ocupa. Es una situación siempre compleja cuando se producen este tipo de hechos de ocupación ilegal de propiedades y lo lamentamos y nuestra postura siempre es ayudar al vecino a que, de la mejor manera posible, pueda solventarlo en la medida de las posibilidades que nosotros tenemos, que son reducidas como estamos viendo, cuando tiene un apoyo judicial, es muy complicado que nosotros podamos actuar.

Tenemos suerte en caso de incendios, tenemos dos recursos utilísimos en nuestro municipio, uno de los que goza cualquier municipio con el servicio de bomberos que lo tenemos muy cercano a nosotros y en unos minutos desde que se produce el aviso llegan al municipio, cuántos 3, 5 minutos, depende del tráfico lógicamente, o de la localización del lugar y la accesibilidad que tenga, pero estamos hablando de una respuesta inmediata. Es decir, en ese sentido podemos estar tranquilos. Y, luego la ventaja que tenemos nosotros con respecto a la inmensa mayoría de los municipios de la Comunidad de Madrid, si no me equivoco, solamente en la Comunidad de Madrid hay dos municipios que cuenten con un servicio de contraincendios de voluntarios en el municipio, Brunete es uno de ellos; y además, es un equipo que aunque es pequeño, es un equipo muy bien formado con una dotación reducida por la escasez de recursos que tenemos y el abandono que ha vivido en los últimos años, que no se les ha dotado de recursos para poder ejercer esas funciones de voluntariado. Ya puedo afirmar y anunciar aquí que en los próximos días veréis un nuevo vehículo de Protección Civil, un pickup que les va a ayudar precisamente a esa realización de sus tareas de voluntariado, también dispondrán de una scooter en los próximos días los voluntarios de Protección Civil, con lo que ampliaremos esas posibilidades de actuación en esos casos en los que se pudieran producir este tipo de hechos.

Lógicamente existe el plan informa que se actualiza periódicamente.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: La siguiente pregunta la va a responder el Sr. Recio.

Sr. Recio: En cuanto a los semáforos, la parte que a mí me concierne de obra pública digamos, la notificación a carreteras es inminente en cuanto tenemos conocimiento. Es verdad que ahora están tardando más en su reparación, yo creo que últimamente, ese, el de la rotonda olímpica, estuvo lo que tú dices, 24 horas prácticamente apagado, nos llegaron un montón de líneas verdes, porque es verdad que funciona muy bien y hubo gente que nos metió por ese recurso. Pero yo pasé por la mañana y lo vi a primera hora y llamé al técnico directamente para que pasaran a arreglarlo. Hay veces, la mayoría de las veces es inminente prácticamente su arreglo porque están cerca en el centro de conservación y tardan muy poquito. Bueno yo creo que no hace falta decirlo, que carreteras no es competencia del Ayuntamiento, es competencia de la Comunidad de Madrid, una concesión de mantenimiento y hay veces que tardan un poco más. Debemos instarles a que tomen una medida ya definitiva porque es verdad que el de la rotonda olímpica y también el de la rotonda de la torre de control fallan demasiado, para lo que debería fallar un semáforo. Vamos cada vez que nos enteramos y notificamos de forma inmediata. La mayoría de las veces vienen a arreglarlo muy rápido, pero es verdad que últimamente se están retrasando; les vamos a instar a que tomen alguna medida o que los cambien directamente, porque no podemos estar así. Como tú dices, por el de la rotonda olímpica pasan los chicos al instituto y lo vemos. Es verdad que debe ser prioritario para ellos este arreglo.

Sra. Alcaldesa: Si me permites Eduardo apuntillar que la M-600 no es competencia de Policía Local es competencia de Guardia Civil de Tráfico, con lo cual no pueden regular el tráfico nuestra Policía Local para que pase el peatón; y luego, por otro lado, también decir que ha habido una nueva concesión del centro de conservación y bueno, pues cuando hay una nueva concesión hasta que se ponen al día de todo, lógicamente tiene que pasar un periodo y esa concesión ha sido recientemente, hace 15 días, no hace más. No obstante, por supuesto que les trasladamos la inquietud que manifestáis.

Sr. Mcilwain: ¿Y a la Guardia Civil se le notifica o se le pide si pueden hacer ese favor? Ya que no es competencia de la Policía pues pedirle a la Guardia Civil que además de hacer controles pues también puedan hacer esto.

Sra. Alcaldesa: Sí, pero tiene que ser Guardia Civil de Tráfico no Guardia Civil del puesto de Brunete. A Guardia Civil de tráfico se les puede notificar, pero hasta que vienen pues la hora punta del colegio ha pasado. Si en ese momento de la hora punta del colegio tienen que intervenir en un accidente de tráfico, hay prioridades. Entiendes que son las prioridades que tiene Guardia Civil que no se las podemos marcar nosotros.

Sr. Mcilwain: Lo sé, pero una de las veces pasó durante, fueron como 3-4 días que estuvieron apagados. Entonces, si están 3 o 4 días apagados hay margen para intentar coordinarse con otras Administraciones.

Sra. Alcaldesa: Digo que cuando vuelva a suceder, tenéis nuestros contactos automáticamente, nos llamáis porque me consta que tú vives muy cerquita y lo ves, o sea, quiero decir que lo ves de primera mano, pues automáticamente te pones en contacto con





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

nosotros y hacemos la gestión, esto es una colaboración entre todos. Sr. Turrero.

Sr. Turrero: En nombre del Grupo Socialista tenemos, tengo dos preguntas: He visto en las actas de Junta de Gobierno, una adjudicación del 4 de marzo para obras de mantenimiento de aceras en la zona de la ermita y quería saber ¿si ya han empezado a trabajar, si ya tienen constituido el centro de trabajo? porque entiendo que esta empresa solo tiene ámbito y responsabilidad para la zona de la ermita, ¿qué pasa con la zona el resto del pueblo?, lo que es el núcleo urbano donde hay pequeños desperfectos pero hay bastantes. Entonces no sé cómo lo planteáis si con recursos propios de nuestro personal de calle o vais a hacer otro contrato menor, en fin nos lo explicáis.

Y el segundo también es un contrato en la Junta de Gobierno del 22 de abril para jardinería en la zona de las urbanizaciones del Valle de los Rosales. En este caso, quería preguntaros, creo que se ha empezado a trabajar en zona municipal, en zona pública, pero la realidad es que a fecha de hoy que estamos acabando mayo, hay muchísimas parcelas privadas en la zona de la ermita, muchísimas, donde no se actuó; y quería saber dos cosas: Una, he visto en redes sociales que hay muchos vecinos que se quejan de que han pasado la poda del desbroce y se han dejado durante mucho tiempo los restos de esa poda, de esos desbroces en la vía pública. Y en segundo lugar, qué acciones, yo entiendo que la sustitución o la pérdida de la Técnico de Medio Ambiente, supongo que habrá trastocado mucho el funcionamiento interno del área técnica, pero estamos a finales de mayo, yo he repasado lo que hacía por ejemplo yo en este caso el año pasado, a primeros de mayo me ponía en contacto personal, con independencia de las notificaciones, con los propietarios privados de empresas de la zona porque es la única diríamos, la única posibilidad para que actúe lo más pronto posible, he visto un correo mío a una de las empresas de la zona de la ermita del 2 de mayo, pero es que mañana es 31 y me consta que hay muchísimas, muchísimas parcelas privadas en una situación de alto riesgo. ¿Qué estáis haciendo? ¿Qué va a hacer esta empresa? ¿Cómo estáis con respecto al desbroce en general?

Sra. Alcaldesa: Esa pregunta te la va a contestar el Concejal de Medio Ambiente.

Sr. Pérez: El tiempo de desbroce sí que lo hemos cambiado, lo iba a realizar esa empresa *Bajalica* las zonas de las urbanizaciones, Las Belisas, Los Rosales y la ermita, nuestro personal hizo la ermita y Los Rosales y entonces se lo cambiamos por el pueblo de ahí vienen las quejas de la gente, que *Bajalica* ha ido dejando algo de desbroce y lo iba recogiendo Urbaser, hay veces que no ha sido el tiempo lo más rápido posible pero está retirado toda esa parte. Pásanos las zonas donde no está retirado porque posiblemente la zona que dices de la ermita, del parque de la ermita no es de desbroces de *Bajalica*, es de otros temas.

Y luego, en cuanto a lo que dices de las parcelas privadas sobre todo en la zona de la ermita que hay varias empresas que las tienen, este año posiblemente haya sido distinto al año pasado. El año pasado fue un año bastante más seco que este año. Todas esas empresas ya tienen el requerimiento para que lo desbrocen, esperemos que empiecen ya rápidamente.

Sra. Alcaldesa: Es verdad que ha retrasado todo un poco a raíz de no tener la técnico, eso es obvio; pero también es verdad que están notificados todos los propietarios de las parcelas. Sabes que tienen una fecha y si no lo desbrozan ellos, tiene que proceder el Ayuntamiento a desbrozarlo y luego pasar el coste al vecino correspondiente.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Con respecto al tema de los desbroces que dices que hay, yo sí que me gustaría hacer aquí un llamamiento a los vecinos y recordarles que existe un punto limpio en el cual se pueden ir a depositar todo tipo de enseres y todo tipo de papel, cartón, etc.... y por favor, hagamos todos un ejercicio de responsabilidad y no lo dejemos en los contenedores sino que hay un horario en el punto limpio, creo que es bastante flexible y entre todos contribuiremos a tener un Brunete más limpio; y luego, si ven que hay algún punto que está desbordado pues hay, como bien ha dicho mi compañero, la aplicación de línea verde que funciona bastante bien, pues yo le diría al concejal de Abanza que cuando usted vea que hay un punto que tiene... bueno pues que está desbordado por desbroce o por otros enseres, además veo que usted es muy activo en redes sociales y el punto de enfrente de su casa lo tiene muy a mano. Pues cuando usted vea que algún vecino deposite allí algo, pues automáticamente sería bueno que avisase a Policía Local y Policía Local irá, incluso hasta que lo grabe, fíjese lo que le digo; que vaya Policía Local y que denuncie y bueno pues que se tomen las medidas correspondientes. Es decir, desde aquí para todos los vecinos que me estén escuchando, repito hagamos todos un ejercicio de responsabilidad, utilicemos el punto limpio y hagamos todos de Brunete un Brunete más limpio.

Sr. Recio: Sí, la pregunta sobre la acera, es que no te entendía, ¿has dicho algo de Ermita?-

Sr. Turrero: Un contrato que pone de mantenimiento de aceras en Los Rosales-

Sr. Martín: es la ermita, la zona de la ermita...

Sr. Recio: No sé cuál es el título, pero...

Sr. Turrero: Creo haber visto que era para Los Rosales. Contrato de mantenimiento de aceras Los Rosales.

Sra. Alcaldesa: Y dices que era el 22 de abril.

Sr. Recio: La de marzo-

Sr. Turrero: 4 de marzo-

Sr. Recio: Sería la Junta de Gobierno de febrero. Se han hecho unos arreglos en las aceras por los daños producidos por el arbolado que ya lo iniciasteis vosotros en la pasada legislatura. Yo creo que el último año se arreglaron unos pocos y este año se ha procedido a arreglar otros puntos conflictivos, sabéis que los árboles levantan las aceras, rompen los muros de las viviendas y se ha procedido a hacer lo mismo, pero solo se ha hecho este contrato. El vuestro fue en el 23 y este pues el de este año. Se pretendía haber hecho un poquito antes, pero se ha hecho en el mes de marzo.

Sr. Turrero: En la calle tulipanes por ejemplo había un problema, como consecuencia de las raíces.

Sr. Recio: Hay varios puntos, calle Eras, calle Pozo, calle Miradores, Pinos, bueno hay muchos puntos, pero es eso lo que se aprobó.

Sra. Alcaldesa: Alguna pregunta más por parte del Grupo Socialista.

Sra. Rivera: Yo, aprovechando lo que se acaba de hablar antes de lo de las aceras. También recordar que hay muchas quejas de vecinos en Facebook, sobre todo en redes sociales en





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

general, pero en Facebook en particular que es lo que más veo, que están desbordados los cubos de basura; las basuras se dejan fuera, vamos hacia el verano y bueno, eso huele mal. ¿Si se va a hacer algo para que se coloquen los residuos en los contenedores y si es necesario pues que, como dice la Alcaldesa, se aperciba al ciudadano como sea pertinente? ¿Si se está pensando en hacer algo porque el tema empieza a ser preocupante, incluso ya afecta también a la seguridad, vas con el coche no se ve, está el cubo de la basura es que no se ve?

Y la otra es respecto al plazo de presentación de las solicitudes en centros de Educación Infantil y Primaria que fue del 3 al 16 de abril, ¿si nos pudieran decir cuál ha sido el número de matriculaciones o sea de presentación de solicitudes para el proceso de admisión que ha habido en estas dos etapas tanto de infantil como de primaria y si hay alguna planificación al respecto?

Sra. Alcaldesa: Respecto a su primera pregunta, me reitero en lo que he dicho anteriormente, la medida es que Policía, en ese momento, pueda pillar al vecino que deposita la bolsa fuera del contenedor y que se le pueda sancionar según nuestra Ordenanza de Convivencia Ciudadana y según dice la ley. Tenemos previsto desde la Concejalía de Medio Ambiente hacer una campaña de concienciación una vez más, porque se han hecho muchas campañas de concienciación, pero creo que todos debemos ser conscientes, y, eso es un problema de educación, si me permites, el depositar los residuos en el contenedor que corresponde y como he dicho, que tenemos un punto limpio. Pero sí que está, ya le digo, contemplado dentro de la Concejalía de Medio Ambiente hacer de nuevo una campaña de concienciación para que los residuos vayan depositados cada uno en el contenedor que corresponde.

Y con respecto a la pregunta de educación se la va a contestar el portavoz del Grupo Popular.

Sr. Martín: Efectivamente, como todos los años, existe un plan con unos plazos de solicitud de inscripción en centros educativos tanto públicos como sostenidos con fondos públicos. Todo está regulado de una manera concreta para que se puedan hacer siempre con las máximas garantías para todas las familias.

Se establecen luego también comisiones de escolarización en las que participan los centros correspondientes y los técnicos de educación. A día de hoy, no tenemos los datos aquí presentes, pero se los podemos facilitar cuántas personas han solicitado plaza en los centros públicos y cuántas de esas personas han obtenido plaza en esos centros solicitados.

Sra. Alcaldesa: Sí, se la enviaremos por correo electrónico.

Sra. Rivera: Gracias. Mira, pues aprovecho que me ha contestado el Portavoz para proponerle también otro mantra al portavoz que a lo mejor no le gusta tanto y es: “7.291 muertes de personas mayores en residencia”. Es otro mantra.

Sr. Martín: Responsabilidad de Pablo Iglesias.

Sr. Alcaldesa: Sr. Hoyo. Sr. Gordillo.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sr. Gordillo: Comentarle a la Sra. Alcaldesa que conozco bastante bien línea verde, soy usuario frecuente, creo que lo ve a veces demasiado frecuente y desde antes de ser concejal, no necesito el consejo. Muchas gracias. Y en cuanto a si uso redes sociales, creo que no es de su incumbencia.

Por otra parte, tres asuntos traigo a ruegos y preguntas. El primero es sobre temas de transparencia, ahondando un poco en lo que ya en algún pleno salió que creo que algún otro grupo preguntó e inició con poco éxito. Pedimos formalmente la reactivación efectiva y en condiciones del portal de transparencia y que se incluyan en él en su totalidad los libros de actas, las actas de plenos, de junta de gobierno, las agendas de la Sra. Alcaldesa, de las concejalías, contratos, etc.... Es un derecho que tenemos todos los vecinos de conocer esa información por ley.

En cuanto a la obra de la piscina, el próximo 17 de junio se cumple un año desde que el Partido Popular está en el Gobierno; y queríamos preguntar por las actuaciones que desde entonces en este año se han llevado a cabo en la piscina de verano para facilitar su apertura. Conocemos todos los problemas que ha habido y de todo eso se ha hablado; queremos saber qué se ha hecho en este último año, aunque después de lo que ha comentado D. Luis, me ha quedado la duda porque creo haberle oído, corrijáme si me equivoco, que nos va a costar 1.300.000 € pero que no sabemos cómo está, lo que queremos es saber las medidas concretas, las obras que se han realizado, las mejoras o los arreglos que se han realizado en un año de gobierno.

Y por último, bueno, no vamos a insistir más en los temas de limpieza en el estado de parques, parterres, desbroces, creo que es evidente, de todos conocido que hay un problema al respecto, sí nos vamos a centrar en un sitio en concreto. No sé si son ustedes conscientes de un problema que hay de tráfico de drogas en el parque que hay al final de la calle Dr. Rodríguez de la Fuente, le llamamos parque, aunque no tiene esa categoría y mucho menos visto su estado, pero igual había que empezarlo a llamar narco-parque. ¿Van ustedes a instar a Policía Local o Guardia Civil que son los que tienen la competencia en materia de seguridad para que actúen o dejamos que nuestros hijos sigan paseando por allí o algunos añadiéndose a los grupos porque creemos que puede haber menores en estos grupos? Invitamos a los Concejales de Seguridad y de Medio Ambiente a que constatéis la situación, paséis a ver cómo está aquello, el estado salvaje, el desastre de parque que hay, la suciedad, el pipi can, las malas hierbas.

Y por cierto, aprovecho para hacer un ruego adicional, ya que habéis comentado que vais a hacer una campaña de concienciación, y es que instaléis en todos los recintos para mascotas del municipio, como creo que hay en alguno, además de las bolsas un cartel que informe a los usuarios, a los vecinos dueños de los usuarios, de la obligatoriedad de recoger los excrementos de sus mascotas, porque nos tememos que o no lo saben o es que hay muy mala conciencia cívica. Entonces, por higiene y para que sea lo más agradable para todos los que los utilizamos; pues, a lo mejor en esa campaña añadir unos cartelitos que digan que es obligatorio recoger la caca, nos vendría bien. Lo hay, que sepamos, en un parque, pero hay bastantes pipicanes de estos que no tienen absolutamente ninguna indicación y que curiosamente son los que peor están. Especialmente este que os hemos comentado, donde reina la sociedad, la droga, una vergüenza de parque y nada más.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: En primer lugar, quiero agradecer la amabilidad del Sr. Gordillo hacía mi persona. En segundo lugar, le diré que el libro de actas, etc... volveremos a trasladárselo a los técnicos, pero le aseguro que tienen muchas cosas que hacer y disponen de poco tiempo. Y en tercer lugar, se refiere a la piscina municipal, para que lo vean los vecinos, ¿sabe qué es esto? Un cartel, ¿sabe lo que pone en el cartel? ¿Le importaría leerlo en voz alta o se lo leo yo? Sí mire...

-Interviene el **Sr. Hoyo:** Lo leo yo, lo leo yo

Sra. Alcaldesa: No, usted no tiene la palabra, usted no tiene la palabra. Dos veces se lo he dicho a la tercera va fuera.

La Sra. Alcaldesa lee lo que dice el cartel: *"Piscina municipal inaugurada el 27 de marzo del 2023 siendo Concejales de Deportes D. Víctor Antonio Barroso Sánchez y el Alcalde de Brunete D. José Manuel Hoyo Serrano."*

Esto se lo enseño a los vecinos, pero no acabamos aquí señores, seguimos.

Ésta es la revista que nos buzzoneó en campaña electoral el Equipo de Gobierno de la legislatura pasada que estaba compuesto por PSOE, Ciudadanos con el apoyo de Ganar Brunete y luego con el exiliado hoy Concejales de Abanza, Sr. José Manuel Hoyo, en el que decía que se inauguraba la piscina, que la piscina estaba pagada, cosa que es mentira total y absolutamente, donde este Equipo de Gobierno tomó la decisión de no poder abrir la piscina el verano pasado porque no cumplía las medidas de seguridad adecuadas. Ustedes mismos fueron testigos de cómo estaba y en qué situación estaba la piscina porque lo vieron con sus propios ojos, porque desde esta alcaldía se les ofreció a que fuesen a ver la piscina municipal y fueron todos menos el Sr. Hoyo porque no podía, por motivos laborales. Eso es transparencia Sr. Gordillo y no el que usted me diga que subamos las actas al portal de transparencia.

Cuál es nuestra sorpresa, perdón antes de entrar más en faena, decirle que la empresa constructora, la empresa Licuas y el Ayuntamiento de Brunete han estado reunidos durante todos estos meses para que la piscina pueda estar abierta este verano, aún siguen, aún sigue la empresa Licuas haciendo reformas en la piscina, aún a fecha de hoy, pero mire usted, voy a ir a más. Cuál es nuestra sorpresa, que vamos ya a poner en marcha la apertura de la nueva piscina, vamos a dar de alta a la luz en Iberdrola y nos dicen que ¿cómo se nos ocurre hacer una piscina al lado de una torre de alta de alta tensión?, que no tenemos permiso para la luz definitiva y que la piscina en ese estado no se puede abrir. Con lo cual este Equipo de Gobierno ha tenido que sacar una licitación para un contrato y mover el muro de la piscina que actualmente sigue en obras. ¿Quiere algo más Sr. Gordillo? Me gustaría que hubiese pedido explicaciones al anterior Equipo de Gobierno o al número uno de su Grupo Político Abanza, porque era el máximo responsable y no se enfade usted, que le veo que se está poniendo muy nervioso.

Sr. Gordillo: No Sra. Alcaldesa, es que me gustaría que me contestara mi pregunta, no quisiera lo de siempre.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: No perdone, es que yo tengo que explicar los antecedentes a los vecinos y encima, es verdad que se arrastraba una deuda que soy consciente que fue una deuda en el cual el Equipo de Gobierno en el que yo estaba redujo 3 millones de euros y ustedes saben o si usted no lo sabe, se lo digo, una deuda que venía de muy atrás, pero una deuda que estos señores que están sentados en la bancada de la derecha han aumentado en 10 millones de euros. Con lo cual, este Equipo de Gobierno tiene que hacer un esfuerzo sobre-limitado para poder abrir la piscina este verano. Si es que podemos abrirla y si hay una recepción final, que no estaba hecha la recepción final, que no estaba hecha; y no vamos a entrar en más cosas, porque desde esta Alcaldía la intención fue no judicializar la piscina. Porque si yo judicializaba la piscina y aquí hay responsables en el lado derecho de la bancada, los vecinos de Brunete no tendrían piscina, no en este verano sino en los futuros veranos.

Mire usted Sr. Gordillo, yo entiendo que le siente mal todo lo que le estoy diciendo, entiendo que mire al techo, entiendo absolutamente todo; pero, lo que no entiendo es que usted me haga esta pregunta con la situación económica que tiene este Ayuntamiento y el esfuerzo que está haciendo este Equipo de Gobierno para poder abrir la piscina este verano. Repito, y todavía no puedo afirmar hasta dentro de unos días que la piscina se pueda abrir. Eso es lo que hemos venido arrastrando. Y si quiere, que veo que no me lo ha preguntado, que me gustaría que me preguntase ¿qué pasa con las luces? ¿Con las luminarias de nuestras calles, que por barrios? eso mire usted no le no le han informado los vecinos ¿qué casualidad? Y sí que le informan de la porquería que hay enfrente del contenedor de su casa, es casualidad, pero sí que me gustaría que me preguntase ¿por qué se apagan las luces? Se lo voy a explicar, 1.400.000 € en las luces, un millón en cambiar bombillas, porque solo se cambió bombillas señores que nos están viendo al otro lado porque hoy no tenemos público asistente. 1.400.000 € de los cuales 750.000 € venían de una subvención del IDEA que se ha perdido por la mala gestión del equipo anterior de gobierno.

También cuál es nuestra sorpresa, mire usted, que vamos a reponer bombillas qué casualidad son de los chinos y no hay repuesto de bombillas. No se preocupen que eso sí se va a judicializar. Eso sí, señores. Y si quieren, les recuerdo todas las infracciones que hay, que sí se han empezado a judicializar ya. Así que mire usted, le pediría por favor que estuviese un poquito calmado a la hora de hacer ese tipo de preguntas porque no me gustaría que me sacase la lengua a paseo. ¿De acuerdo? Porque podría salir perjudicado entre otros el número 1 del equipo al que usted representa. Así que le pido que no escupa para arriba porque les puede caer, porque usted perdió el tiempo en publicar la noticia de la Cadena Ser del Sr. Pradillo. Le recuerdo que usted está en el equipo del Grupo Abanza en el cual su candidato fue alcalde durante 4 años y que todavía hay muchas cosas por resolver, y no diga ¡madre mía!, aquí cada palo que aguante su vela.

-Interviene **Sr. Gordillo:** ¿Tengo la palabra Sra. Alcaldesa?

Sra. Alcaldesa: No, no la tiene ahora, la tendrá cuando termine de realizar su grupo político todas las preguntas, pero le digo una cosa... no le puedo aburrir. Sí, más me aburre usted a mí y le tengo que aguantar. ¿Hay más preguntas?

Sr. Hoyo: Mi compañera Inés Cogolludo y yo renunciemos a nuestro turno de palabra para





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

que pueda continuar el compañero Carlos Gordillo. Solamente rogarle al portavoz del Equipo de Gobierno que nos pase todas las facturas, ese 1.300.000 € de deuda de la piscina que nos gustaría revisarlo.

Sra. Alcaldesa: Es mejor que usted no pida la palabra porque se la puedo tapar. Bueno, mejor que sea prudente Sr. Hoyo, ya se lo aviso. Sr. Gordillo tiene la palabra.

Sr. Gordillo: No me pida calma a mí, porque creo que aquí la única que ha perdido los papeles ha sido usted. Yo me he limitado a hacer una pregunta que creo que para los vecinos es bastante interesante y es: ¿qué actuaciones concretas, qué obras se han realizado durante el año que ustedes llevan de mandato? Nada más. Es todo lo que he preguntado con respecto al tema de la piscina, usted ha aprovechado para hablarme de todo lo mal que lo hicieron los anteriores gestores, de las bombillas, no sé es que ha habido tantas cosas que a uno se le queda la cara de gilipollas que se me ha quedado, efectivamente puede usted decírmelo. Bueno es igual, no voy a entrar porque creo que demuestro mucho mejor que ustedes cómo es la cortesía en un Ayuntamiento pese a mi inexperiencia. Yo no escupo para arriba, cada palo que aguante su vela, efectivamente, y no nos duele ninguna prenda; y si usted no ha judicializado será porque no le ha dado la gana y ahora dice que es por salvaguardar la apertura de la piscina, hágalo, a nosotros como grupo municipal no nos importa, hágalo, que cada palo aguante su vela.

En cuanto a que ahora han descubierto que hay una torre de la luz, que ya nos lo dijo en algún anterior pleno, que no cumple con los requisitos. Yo no sé si, puedo aprovechar para preguntar si hay algún informe técnico de nuestro arquitecto que indique esa circunstancia, que hay una torre de la luz que no cumple la legislación o no hay el informe y, en cualquier caso, me imagino que cuando se hicieron los informes de la piscina y se dio el visto bueno a su apertura o a su construcción, la torre estaba ahí. Creo que la torre no habrá salido así de repente, pero es una pregunta, no sé porque yo no estaba y como yo no estaba, le ruego que no me personalice todos los males del universo de la piscina municipal porque no tengo nada que ver, lo único que he hecho es preguntarle qué se ha hecho que creo que es una información que se puede dar tranquilamente, sin aspavientos, sin insultos, sin malas formas, se puede dar. Yo no he llamado pesado, ha sido la propia Alcaldesa que ha dicho que puede ser muy pesada. Tenga cuidado D. Luis en acusar falsamente.

Otra cosa, preguntaré o preguntaremos porque hablo en nombre del grupo municipal, lo que nos parezca oportuno. Espero que no vuelva a decirnos lo que tenemos o no tenemos que preguntar o cuándo lo tenemos que preguntar. Sería el colmo que en el turno de ruegos y preguntas sea el Equipo de Gobierno el que le diga a la oposición lo que tiene que preguntar. Pero bueno, si a usted le apetece y se relaja, mejor, porque la veo verdaderamente nerviosa.

Insisto en la pregunta, a ver si pueden decirme las obras que se han hecho. Y les recuerdo que tengo otra pregunta más, que es la del parque de la calle de la Fuente.

Por cierto, el tema de transparencia no es una petición de que nos gustaría, es que estamos en el derecho de exigir que ese portal de transparencia funcione e incorpore las cosas que les he pedido. Y les ruego, revisen la legislación al respecto.





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

Sra. Alcaldesa: Antes de darle paso a la última pregunta, me gustaría que se tranquilizase usted y que fuese más coherente en sus contestaciones. Entiendo que no le guste que le diga que pertenece al Grupo Abanza donde su número uno pertenecía al Partido Socialista y había estado en el Gobierno anterior. Yo lo entiendo, pero es que es lo que hay Sr. Gordillo y se lo voy a repetir durante toda la legislatura. Usted dice que no tiene problema en que se judicialice el tema de la piscina, claro que no tiene problema, porque el primer imputado sería el Sr. Alcalde y usted sería cabeza número uno, que a lo mejor es lo que pretende.

Sr. Martín tiene la palabra.

Sr. Martín: Con respecto a su pregunta sobre la situación de algunos parques, concretamente ha mencionado uno de ellos, en el que dice usted que tiene constancia de que se produce trapicheo de drogas.

Efectivamente, cada vez que un ciudadano tiene un conocimiento fehaciente de que existe algún tipo de ilegalidad puede perfectamente hacer que las autoridades correspondientes actúen, puede solicitarlo, igual que usted publica en sus redes sociales pues fotos de calles que llevan con agujeros 4 años y dicen que a ver qué hace este Equipo de Gobierno que no las mantiene. Pues, bueno, igual. También puede usted ir a la Policía o a la Guardia Civil y decir que en determinado lugar es testigo conocedor de que se está cometiendo una infracción. Es un ciudadano, como cualquier otro y tiene derecho a ello.

Partiendo de eso, ahí tenemos un problema y es un problema que no es de hoy. Yo lo siento mucho, yo ya tengo unos cuantos añitos, no es que peine canas, pero vamos en la barba sí unas cuantas. Hemos tenido la mala suerte alguno de nosotros y nuestros hijos también, de crecer precisamente en un contexto donde la droga campaba a sus anchas y donde nos la ofrecían por cualquier lugar que pasábamos. Y donde hemos visto caer y morir a muchas de las personas cercanas a nuestro entorno, es decir, no es un mal de hoy que haya ocurrido antes de ayer o desde que el gobierno del Ayuntamiento lo dirige el Partido Popular.

La droga es una lacra de nuestra sociedad que va cambiando con los tiempos en función de determinados tipos de drogas y determinados tipos de modas de las drogas, concretamente. Es cierto que en Brunete no es ajeno a esa situación. Quien diga que en Brunete no hay trapicheo de drogas es que a lo mejor viven en el mundo de Yupi, es decir, existir, existe porque hay gente que consume y hay gente que vende.

Nosotros desde el primer momento hemos sido conscientes de que tenemos una responsabilidad al respecto; y hemos tomado medidas hasta donde podemos llegar y seguimos trabajando en ello. Hemos puesto en conocimiento de Guardia Civil que es competente en este caso, todos los casos de los que tenemos conocimiento y constancia. Se han hecho planes, nos hemos reunido con el Comandante de la Comandancia de Majadahonda, se han hecho planes concretos para actuar en determinadas zonas donde tenemos constancia de que se producen esos hechos, hemos tenido reuniones de coordinación Policía Local – Guardia Civil, recientemente, no hará más de 15 días en el que tuvimos una reunión con todos los oficiales de Policía Local en el que tratamos muchos temas que preocupan sobre Seguridad Ciudadana, concretamente hablamos de esos casos; y es cierto, que es un problema que es difícil de atajar. Se soluciona un problema en un lugar y rápidamente surge como una seta en otro, es decir, estamos siempre con esa dificultad de





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

que cada vez que consigues que un foco se neutralice surge otro foco en otro lugar porque existe esa demanda y existe gente dispuesta a arriesgarse para vender. Y vemos otra cosa importante y es lo que estamos viendo, lo que comentábamos hace poco, las penas por ese tipo de tráfico de menudeo, no existen, no existen. Es decir, una persona que es cogida traficando con pequeñas cantidades no tiene penas, sale de rositas todos los días. Es decir, los márgenes de actuación que tienen las fuerzas de seguridad del Estado, son muy limitadas, son muy, muy limitadas y sabemos que esto genera mucho malestar, nos lo genera a todos, nos genera inseguridad, nos genera indefensión, pero no le quepa duda que; y aquí tenemos a dos Policías Locales, todos los días están situados en esos puntos calientes, porque no es ese el único, hay varios y tenemos conocimiento de ellos y todos los días se personan allí y todos los días les piden identificarse y todos los días están intentando ver si pueden cazarles en su tráfico. Pero llegamos hasta donde llegamos, pero no cejamos en el intento de conseguir acabar con ello o reducirlo. Pero no es un mal actual, no es un mal de hoy, llevamos muchos años y me temo que como no cambien mucho las cosas seguiremos en esa misma tesitura.

Sra. Alcaldesa: Tiene la palabra Sr. Gordillo.

Sr. Gordillo: D. Luis, muchas gracias por su sosegada respuesta, porque así es mucho más fácil hablar, entenderse y dialogar, que de eso se trata. Estoy de acuerdo con que el traslado de focos es lo que suele ocurrir, salen de un sitio y se van a otro. Pero también es verdad que si las condiciones del lugar, por su suciedad, su abandono, son más propicias, es más fácil que tenga el efecto llamada. Entonces por eso insistíamos, no solo en el problema que ya sabemos que existe desde el año catapum, sino por las condiciones del lugar para que se mejoren y sirva aparte de la vigilancia, del control policial, etc... como medida disuasoria para que, no se esté tan cómodo allí e incluso que vayan familias, que vaya gente que le apetezca estar allí, es que no apetece porque es un abandono absoluto, era la combinación de las dos cosas lo que les proponíamos.

Y, por otra parte, quiero aprovechar para decir que no se me ha contestado a la pregunta de la piscina.

Sra. Alcaldesa: Creo que se le ha explicado con pelos y señales, una cosa es que usted lo haya entendido o no.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las dieciocho horas y treinta y siete minutos, extendiéndose la presente Acta por mí, la Secretaria, que de conocer a los asistentes, de lo acordado y que queda transcrita al Libro de Actas del Pleno de la Corporación, doy fe.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Acta ha sido aprobada en virtud de Acuerdo





AYUNTAMIENTO DE BRUNETE

adoptado en Pleno, Sesión Ordinaria de 30 de enero de 2025, en la que no constan rectificaciones.

LA ALCALDESA
M^a del Mar Nicolás Robledano

LA LETRADA MUNICIPAL
María de los Ángeles Martín Cabalgante

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

